



Asunto:
Informe Norma 3 de Ejecución Presupuestaria

De conformidad a lo establecido en la Norma 3 de Ejecución Presupuestaria, sobre los cambios en la clasificación de los puestos y su publicación en la página web institucional, se informa que para el mes de **Febrero 2022, no se realizaron estudios técnicos** en el Ministerio de Seguridad Pública que conllevaran modificación en la clasificación de puestos administrativos o policiales.

Cordialmente,

Licda. Lys Espinoza Quesada
Directora de Recursos Humanos